Quito, 15 de marzo del 2016

Señores Junta General de Socios de DIMAVAS CONSULTORIA INMOBILIARIA S.A. Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo con informar que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha, a continuación me permito presentar el siguiente:

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2015

 Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio, si fuere del caso.

Analizada la gestión de los administradores de **DIMAVAS CONSULTORIA INMOBILIARIA S.A.**, se puede afirmar que, han cumplido con lo que contemplan las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. En consecuencia, la Compañía ha cumplido sus actividades dentro del marco legal y las disposiciones impartidas por la Junta General.

2. Comentarios sobre los procedimientos de control interno de la Compañía

En cuanto a los procedimientos de control interno de la Compañía, debo señalar que existen procedimientos apropiados y que se cumplen durante la ejecución de las actividades operativas de la empresa.

 Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad, y a su vez cabe indicar que los estados financieros han sido elaborados bajo los principlos de contabilidad

An evaluation version of <u>novaPDF</u> was used to create this PDF file. Purchase a license to generate PDF files without this notice.

generalmente aceptados, con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y NIIFS.

 Informe sobre el cumplimiento de las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

He revisado los libros y papeles de **DIMAVAS CONSULTORIA INMOBILIARIA S.A.** y los estados de caja y cartera.

Además he revisado el balance de las cuenta de pérdidas y ganancias para poder presentar a ustedes un informe fundamentado.

Finalmente debo señalar que he vigilado las operaciones de la Compañía. Por lo tanto, estoy dispuesto a ampliar o aclarar en cualquier momento el presente informe.

Atentamente,

THE

Ruth Enriquez COMISARIO

An evaluation version of <u>novaPDF</u> was used to create this PDF file. Purchase a license to generate PDF files without this notice.

Quito, 14 de abril de 2017

Señores Junta General de Socios de DIMAVAS CONSULTORIA INMOBILIARIA S.A. Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo con informar que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha, a continuación me permito presentar el siguiente:

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2016

 Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio, si fuere del caso.

Analizada la gestión de los administradores de **DIMAVAS CONSULTORIA INMOBILIARIA S.A.**, se puede afirmar que, han cumplido con lo que contemplan las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. En consecuencia, la Compañía ha cumplido sus actividades dentro del marco legal y las disposiciones impartidas por la Junta General.

2. Comentarios sobre los procedimientos de control interno de la Compañía

En cuanto a los procedimientos de control interno de la Compañía, debo señalar que existen procedimientos apropiados y que se cumplen durante la ejecución de las actividades operativas de la empresa.

 Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad, y a su vez cabe indicar que los estados financieros han sido elaborados bajo los principios de contabilidad

An evaluation version of <u>novaPDF</u> was used to create this PDF file. Purchase a license to generate PDF files without this notice.

generalmente aceptados, con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y NIIFS.

 Informe sobre el cumplimiento de las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

He revisado los libros y papeles de **DIMAVAS CONSULTORIA INMOBILIARIA S.A.** y los estados de caja y cartera.

Además he revisado el balance de las cuenta de pérdidas y ganancias para poder presentar a ustedes un informe fundamentado.

Finalmente debo señalar que he vigilado las operaciones de la Compañía. Por lo tanto, estoy dispuesto a ampliar o aclarar en cualquier momento el presente informe.

Atentamente,

Ruth Enriquez COMISARIO

An evaluation version of <u>novaPDF</u> was used to create this PDF file. Purchase a license to generate PDF files without this notice.